



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 de Diciembre de 2017.

Res. N° 598-SRT-17

Expte. N° 20.111/17

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Ramón Cabaña, docente a cargo de la asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Murguía, Clarisa Rosario, D.N.I. N° 35.928.552, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

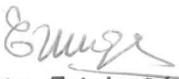
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2017, de la Prof. Murguía, Clarisa Rosario, D.N.I. N° 35.928.552, como **Adscripta Docente en la Asignatura “Lengua Española I”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNES.